

Antonio Rodríguez García, Patacón

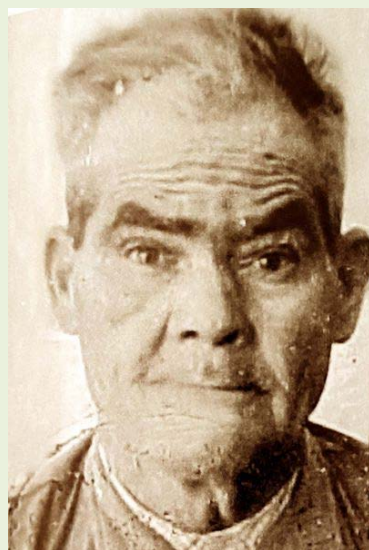
Manuel Velasco Haro

Entre mis primeros recuerdos de niño guardo la figura de un hombre mayor que vivía en la calle Teba, un poco más arriba de mi casa; yo en el número seis y él en el número treinta.

Desde muy pequeño hubo detalles que me llamaban mucho la atención de aquel viejo, de corta estatura, no más de 1,60 centímetros, un tanto desaliñado, con una desgastada mascota negra, bajo la que guardaba su abundante mata de pelo canoso arremolinado.

Mi padre lo veía pasar hacia La Plaza desde su barbería y comentaba: “¡Ahí va Patacón, mira lo bien que tiene enseñados a los perros!”. Eran dos cachorros turcos que iban saltando y jugueteando a su alrededor, a los que les hablaba como si fuesen un par de chiquillos, y a los que había amaestrado con gran habilidad. Uno de ellos le quitaba el sombrero al agacharse.

Solo sabía que se llamaba Antonio y por su aspecto y su indumentaria, siempre me pareció una especie de ermitaño. Vivía solo en su antigua casilla de planta baja, de un único cuerpo, con suelo terrizo y desprovista de casi todo. Desde la puerta no se veía ninguna cama y tenía la impresión de que dormiría en algún rincón, sobre un viejo colchón de paja o sobre un puñado de sacos.



A mediodía, a la hora del almuerzo, tenía la costumbre de sentarse en su puerta mirando hacia la calle para comer “a pulso”, como si estuviera en el campo. Con una navaja cortaba el pan y lo iba acompañando de algún trozo de tocino, morcilla o chorizo que masticaba sin dientes, a base de tragos de una botella rellena de vino blanco de garrafa. A todo el que pasaba le ofrecía probar lo que tuviera entre las manos, pero nunca vi a nadie acercarse.

Un día le pregunté a mi padre porqué almorzaba en la puerta de la calle. Me dijo que, como Antonio “Patacón” pasó tanta hambre, ahora para demostrar que comía todos los días, disfrutaba viendo pasar a la gente que se quedaban mirándolo.

Cuando me fui a estudiar fuera, a principios de los años setenta, apenas supe más de este hombre que murió el 8 de agosto de 1979 a los 88 años de edad, pero esos lejanos recuerdos quedaron en mi mente. Nunca pude imaginar entonces que habría de pasar medio siglo para que me motivara relatar la historia oculta que escondía aquel anciano.

Hace unos años, antes de que demolieran la Prisión Provincial de Sevilla, durante varios días estuve rastreando las estanterías en las que se encontraban los miles de fichas abiertas a los reclusos que por allí pasaron.

En una de ellas apareció un tal Antonio Rodríguez García, alias “Patacón”, natural de Los Corrales. ¡¡Hostias, mi vecino!!, me dije. Además de sus datos personales, en aquella ficha de dos hojas había anotado a lápiz una frase: “Este sujeto ha sido sorprendido robando cascarras de patatas en la cocina”. Por un momento imaginé las hambrunas y penurias que sufrieron aquellos presos. Fue

entonces cuando comencé a interesarme por conocer algo más de Antonio “Patacón” y a investigar en otros archivos civiles y militares.

Días después encontré en el Archivo del Tribunal de la Segunda Región Militar más documentación con la que empecé a reconstruir un negro periodo de su vida, que seguramente sus descendientes y antiguos vecinos desconocen.

Antonio era hijo de Juan Rodríguez Gallardo y de Rosalía García Heredia. Había nacido el 2 de julio de 1891 en el seno de una familia muy pobre y jornalera. Nunca pisó la escuela, nunca aprendió a leer, ni a escribir y ni siquiera a firmar. Creció como la mayoría de jóvenes de aquella época, trabajando duro en las faenas del campo y sin posibilidades de salir de la miseria. Se casó sobre el año 1918 con Isabel Gutiérrez Gallardo, tres años menor que él y tuvieron tres hijos, Juan, Felisa y Antonio. A la altura de 1935 ya habían alcanzado las edades de 15, 12 y 8 años respectivamente. Todos vivían en la misma casa de la calle Teba que conocí de niño.

Aunque Antonio “Patacón” no era un hombre de convicciones ideológicas, por su situación de miseria, al producirse el golpe de Estado Franquista en julio de 1936, no dudó en colaborar con el Comité de Defensa republicano de Los Corrales que, desde el inicio de la sublevación fascista hasta la primera semana de septiembre, se organizó en la localidad, participando en varias guardias y recogidas de alimentos para dar de comer a la población en los repartos que se hacían en la Iglesia.

El 29 de julio acompañó también a un grupo de las juventudes socialistas que se dirigieron a la calle Horno y calle La Cruz para detener al propietario y ex alcalde durante la dictadura de Primo de Rivera, Juan Durán Gutiérrez, para encerrarlo en el ayuntamiento. Dado que Juan Durán huyó por un corral de la calle La Cruz, varios de los jóvenes lo persiguieron por el arroyo y le dispararon en la zona de los eucaliptos del arroyo del Tejar, pero Antonio “Patacón”, que ya tenía 45 años se quedó atrás en la salida del pueblo. Más tarde se enteró de lo ocurrido.

Cuando Los Corrales fue ocupado el 7 de septiembre por las tropas golpistas, se marchó con su familia a la zona de Málaga y comenzó un recorrido difícil de rastrear, ya que era muy mayor para alistarse, o de participar en algún frente, por lo que se les perdió la pista.

Muy posiblemente, al caer Málaga en febrero de 1937, junto a su hijo mayor, Juan de 16 años, siguió la misma ruta de huida con las decenas de miles de malagueños hacia Almería bajo los terribles bombardeos de la carretera. A partir de ahí transcurrieron dos años por el Levante hasta la caída de Cataluña en febrero de 1939. Ambos, padre e hijo, cruzaron la frontera y fueron internados en un campo de concentración. Allí pasaron unos ocho meses.

El uno de septiembre del mismo año Alemania invade Polonia y Francia e Inglaterra le declaran la guerra a Alemania. Comenzaba con esto la Segunda Guerra Mundial. El gobierno francés vació los campos, dejando abierta dos opciones a los más jóvenes; o alistarse a la resistencia contra los nazis, o ser devuelto a la España franquista. Antonio había cumplido 48 años y decidió regresar, pero su hijo Juan, ya con 18 años se quedó en Francia y nunca más volvieron a verse.

A los pocos días Antonio solicitó su repatriación en el consulado de Perpiñán. El 16 de septiembre le hacen un salvoconducto en Figueras para poder viajar hasta Los Corrales, donde llegó una semana después, el 22 de septiembre de 1939.

La guerra hacía seis meses que había terminado y pensaba que nada tenía que temer porque no podían acusarle de ningún delito de sangre, tal como había anunciado el régimen franquista. Sin embargo, no

pasaron ni doce horas, cuando el propietario José M.^a Morón Torres, junto al herrador Antonio Pascual Morilla, ambos naturales de Algámitas, pero residentes en Los Corrales, fueron corriendo al cuartel de la guardia civil, situado entonces en la calle Nueva, para comunicarle al comandante de puesto Joaquín Márquez Ramírez, natural de Paradas, que Antonio “Patacón” había llegado al pueblo. Con lo que le dijeron, fue suficiente para mandar detenerlo en el acto y encerrarlo en la prisión del Arco.

El guardia civil en su informe anotó literalmente: “Antonio Rodríguez García, -alias el Patacón- procedente de Francia y fugitivo de lo que fue zona roja fue uno de los individuos más destacados en defensa del Marxismo durante la dominación roja en esta localidad” (...).

Aquel mismo día comenzaron a avisar también a los vecinos de Los Corrales que quisieran acusar a Antonio y se fueron sumando una docena de ellos, firmando todo lo que le ponían por delante. Curiosamente estos vecinos venían a ser los mismos que firmaron cientos de denuncias anteriores contra todos los que se llevaron presos.

Cinco días después, el 28 de septiembre, el alcalde accidental le envió al comandante de puesto otro informe, donde se dice textualmente; “Este sujeto pertenecía al Frente Popular, sin que se pueda precisar su filiación. Fue un elemento de ideas exaltadas antes y durante el Movimiento Glorioso y Salvador de España, llegando a tomar las armas en defensa del Marxismo”. (...) Dos días después, el 30 de septiembre, el jefe Local de Falange envió un tercer informe, calcado del anterior.

A Antonio “Patacón” también lo interrogaron. Negó todas las acusaciones y dijo que había regresado con su conciencia tranquila, que si hubiera cometido algún delito no hubiese vuelto. Que se fue del pueblo por temor a lo que venían haciendo los moros que trajo Franco.

Sin garantías, ni juicio, fue trasladado a la Prisión Provincial de Sevilla y todos los denunciadores volvieron a ser citados para reafirmarse en sus declaraciones que ya estaban redactadas, los días 29,30 y 31 de diciembre de 1939.

Pasaron más de seis meses y Antonio fue llevado ante un Consejo de Guerra presidido por el teniente coronel Manuel Gómez Salazar el 22 de junio de 1940, en el que el fiscal militar lo acusó de un delito de ADHESIÓN A LA REBELIÓN. (Es decir, precisamente los que se sublevaron en armas contra el gobierno legítimamente elegido, eran los que acusaban a los vecinos que defendieron la legalidad vigente del delito que ellos mismos cometieron).

La sentencia se dictó ese mismo día condenando a Antonio Rodríguez García a CADENA PERPETUA, conmutable por 30 AÑOS de PRISIÓN y a la inhabilitación absoluta de todos sus derechos.

Así transcurrieron largos, penosos y hambrientos años, en el que la dictadura franquista con actuaciones como éstas fue llenando las prisiones y llevando decenas de miles de españoles ante pelotones de fusilamiento.

El 14 de agosto de 1945 acabó la Segunda Guerra Mundial y con ello, la derrota de los grandes aliados de Franco; Hitler y Mussolini. Comenzó entonces el aislamiento del Régimen y la presión exterior contra la Dictadura, que se vio obligada a tomar una serie de medidas para suavizar su imagen represora ante el mundo, entre ellas el indulto a los condenados con el delito de ADHESIÓN A LA REBELIÓN.

El 9 de octubre de 1945 se promulgó el Decreto, mediante el cual Antonio “Patacón” fue puesto en libertad vigilada el 21 de diciembre de 1945, cuando ya contaba con 54 años de edad.

Su hijo Juan Rodríguez Gutiérrez, una vez liberada Francia, saltó a Inglaterra y de allí emigró a Brasil, donde se casó. Durante su estancia, a su mujer le ocurrió una anécdota que llegó hasta Los Corrales. Ella solía ir a comprar pescado a un mercado y oía pregonar al pescadero con un acento muy parecido al de su marido Juan. Al preguntarle que de donde era, el pescadero le respondió que de un pueblo de Sevilla, llamado Los Corrales. Ella sorprendida le dijo que su marido también, y echó mano del bolso en el que guardaba una foto de su suegro. El pescadero al verlo se llevó las manos a la cabeza y gritó emocionado, "¡¡Coño, pero si este es mi primillo Patacón"!! El pescadero era un corraleño emigrado apodado "el Niño Bonito".

A partir de mediados de los años sesenta empezaron mis primeros recuerdos de aquel vecino de mi calle y que podía rondar ya los 75 años.

Me resulta muy difícil imaginar ahora qué clase de sentimientos correrían por su interior cada vez que bajaba a La Plaza con aspecto bohemio y veía todavía erguidos por las calles a los mismos que lo hicieron huir a Francia, a los mismos que lo denunciaron cuando regresó y a los mismos que lo enviaron cinco años a prisión en la miseria más absoluta.

Ojalá nunca más se repitan historias como ésta, pero para eso es necesario que los pueblos conserven la Memoria frente al Olvido y la Verdad de los hechos frente a la manipulación de la historia.